

Pérez-Llorca



Fernando de la Mata

Contacto

fdelamata@perezllorca.com

T: +34 93 404 70 58

M: +34 690 000 815

Av. Diagonal, 640 8ªA

08017 Barcelona

España

Prácticas y Sectores

- Arbitraje
- Litigación

Perfil

Fernando de la Mata se incorporó a Pérez-Llorca en 2022 como Socio de la práctica de Arbitraje y Litigación. Con carácter previo a su incorporación, Fernando ha trabajado en despachos nacionales e internacionales de primer nivel.

Estudios:

- 1994 Diploma de Suficiencia Investigadora, Universidad de Barcelona
- 1992 Máster en Derecho Comunitario, Universidad de Lieja (Bélgica)
- 1991 Licenciado en Derecho, Universidad de Barcelona

Sus idiomas de trabajo son español, catalán, inglés y francés.

Experiencia

Fernando de la Mata tiene amplia experiencia en procedimientos judiciales en materia civil y mercantil, incluyendo procedimientos en materia societaria, bancaria, de derechos fundamentales, conflictos derivados

de operaciones de M&A y joint ventures, y responsabilidad civil. Asimismo, ha participado como árbitro o letrado en diversos procedimientos arbitrales.

Colaboración doctrinal y docente

Fernando es miembro del equipo de redactores de los Principios UNIDROIT Transnacionales de Procedimiento Civil y es profesor asociado de Derecho internacional privado en la Facultad de Derecho de ESADE. Imparte también cursos en el Master de la Abogacía de la UPF.

Pertenencia a organismos oficiales

Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).

Reconocimientos

Fernando de la Mata ha sido destacado en distintos directorios jurídicos como:

- Chambers Europe: BCN: 'Dispute Resolution'.
- *Best Lawyers*®: 'Arbitration and Mediation'; 'Insolvency and Reorganization Law'; 'Litigation' desde 2012.